

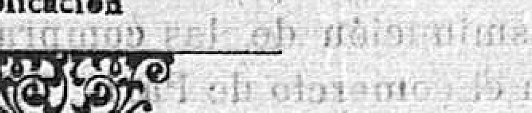
Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. — Mahón, jueves 16 Abril de 1896. — N.º 4.404

SECCION POLITICA

Carta importante

Sr. D. Severino Pérez.

Mi querido amigo: Me hace V. el honor de pedirme algunas cuartillas para «La Unión,» y tengo mucho gusto en complacerle.

Aunque yo no entiendo eso de la «democracia obrera,» porque la «democracia»—ello lo dice—no puede ser de clase determinada; aunque tampoco acepto eso del «partido obrero,» que me parece tan mal como un partido «clerical» ó «militar,» etc., porque las agrupaciones políticas no pueden tener como bandera los «intereses» de una cierta condición social; á pesar de todo ello, soy de los que creen que el actual régimen económico es vicioso, que da motivos á grandes injusticias, á desdichas inmerecidas, y á desigualdades insostenibles, y opino que es necesario cambiar radicalmente y á toda costa la organización de las sociedades modernas, que al cabo de un siglo de luchar por el progreso se encuentran con que está por hacer lo más interesante de la obra.

Hallo perfectamente natural y muy legítimo que los perjudicados con el actual estado de las cosas se agiten para buscar el remedio de sus males; simpatizo con la causa de los obreros y algo he trabajado para favorecerla en mi modesta esfera; más por esto mismo, juzgo muy interesante determinar bien cual es el carácter y la dirección que deben darse á ese movimiento para evitar que se extravíe ó se malogre, y venga á ser un nuevo elemento de perturbación, que agrave en vez de curar los daños ahora sentidos.

La asociación voluntaria, enteramente libre, es sin duda una verdadera panacea en los males de carácter social, y en el orden económico el «gremio» es la reforma más elemental, más indispensable y más beneficiosa que puede darse á la asociación.

Pero el gremio, como toda sociedad, debe fundarse sobre el bien y no sobre el egoismo, representa la solidaridad y el mutuo auxilio de los que ejercen una industria y ha de proponerse simultáneamente el beneficio de los asociados y la mejora de la producción, armonizando de esta suerte la conveniencia particular con los intereses generales.

El gremio no debe organizarse para la lucha y la guerra, sino como medio é instrumento de la paz, sin perjuicio de que, llegado el caso necesario, sirva para rechazar la violencia con la fuerza. De igual manera que el formón y el hacha se elaboran, según piden los usos industriales, y sin embargo pueden convertirse en armas defensivas ó de ataque, así el gremio establecido con fines de tranquilo mejoramiento pude, sin sacrificar su objeto normal y permanente, ser poderoso medio de acción material en circunstancias determinadas, ya que la coacción se aplica legítimamente al «triunfo de la justicia,» cuando la persuación y el derecho no bastan para alcanzarla.

Todo exclusivismo de clase, de política ó de cualquier otro género, matará los gremios modernos lo mismo que destruyó los antiguos. Sirvieron éstos de cuna para el nacimiento de la industria y prosperaron en tanto que fueron verdaderas «hermandades» y garantía de libertad; mas hubieron de morir á mano de las leyes, como mucho antes habían muerto en la conciencia pública, cuando representaron el monopolio. El socialista francés Guesde ha dicho recientemente en un «meeting» de Roubaix que fué un «acto infame» la abolición de los gremios; pero no ha podido hacer tal afirmación de buena fé, sin olvidar que los gremios suprimidos habían degenerado en una organización monstruosa, contraria á todo progreso, y eran realmente no más que sociedades de maestros ó patronos en que el obrero tenía la condición de siervo y explotado.

Pues bien; ¿que es lo que deben hacer ahora los gremios? ¿Cuál es la conducta que conviene á su propósito? En mi sentir, si han de alcanzar un mejoramiento positivo é inmediato en la situación de los obreros, es necesario que practiquen las ideas de la «mutualidad y la cooperación.» Deben comenzar por el auxilio al enfermo y al desocupado, y unidos organizar sobre esta base la satisfacción en común de todas sus necesidades. La sociedad cooperativa de consumo les dará el ahorro sin sacrificio alguno, la posibilidad del crédito y con él los medios de emanciparse del capitalista y de trabajar por cuenta propia, que es el más legítimo de todos sus afanes.

La asociación fundada en esos principios establecerá relaciones familiares, verdaderamente fraternales, entre los agremiados, dará unidad y eficacia á su acción, elevará su condición económica y moralmente, y asegurará el continuo progreso de su estado.

¿Que ese camino es largo, y además es necesario andar por él muy despacio? Cierto; pero es una vía que va al fin rectamente y cada paso dado en ella es una ventaja conseguida que anima y da los medios para seguir adelante.

En el sufrimiento hay mala espera, y de aquí que los trabajadores ansíen una victoria inmediata y se dejen seducir por la ilusion de que aunando sus esfuerzos lograrán en breve plazo hacerse dueños del poder político y gobernar la sociedad á su arbitrio. No censuraré á los obreros por esas aspiraciones y esos sueños, que son una consecuencia de su situación precaria; pero si creo que deben consultar á la realidad y no al deseo.

En primer lugar, deben tener en cuenta que las transformaciones sociales no se han verificado nunca de una manera súbita y repentina; no hay en la Historia un solo ejemplo de tales mudanzas, y bien puede asegurarse que no le tendremos tampoco en lo sucesivo. Los cambios bruscos, obra de la violencia, no han sido duraderos y cederán siempre por el desgaste de las fuerzas que los provocan ó por el empuje de las contrarias.

En segundo lugar, piensen los trabajadores que al dia siguiente de un triunfo inmediato, no sabrían que hacer de la victoria. ¿Cuál es el régimen que implantarían, si todavía nadie sabe como ha de consumirse el nuevo orden de cosas que debe reemplazar á nuestra sociedad enferma y decadente?

Por eso, y aparte de otras muchas consideraciones análogas que pudiéramos hacer, lo que conviene á la clase obrera es relegar á un segundo término sus pretensiones de cambios radicales para no sacrificar en aras de una revolución difícil, muy lejana y de inciertos resultados, la actividad y los medios que pueden aplicar á mejoramientos graduales de su estado, seguros y de momento realizables.

No han de buscar la fuerza en organizaciones muy extensas, porque la suma no da más valor que el que tienen los sumandos, y si los gremios, las asociaciones parciales, son muy débiles, el conjunto no alcanzará solidez alguna.

Los obreros no tienen ni la capacidad ni los recursos necesarios para dirigir y sostener organismos muy vastos y complicados. Los esfuerzos que han de hacer á las cotizaciones que han de pagar para el sostenimiento de las juntas locales y regionales y los comités nacionales é internacionales, dediquenlos por de pronto á establecer pequeñas agrupaciones, firmemente basadas sobre la «mutualidad» y la «cooperación», seguros de que esas instituciones, por el movimiento de expansión natural en todo lo que tiene robusta vida, acrecerán de continuo sus fines y sus psovechos.

Esto es lo que en mi sentir conviene á la clase obrera, y por eso someto á la consideración de esos trabajadores y á la de usted sobre todo, que tanta influencia ejercerá sobre ellos, estas sencillas indicaciones.

Tanto mejor, si de algo les sirvieran. De todas suertes valdrán como testimonio de mi buena voluntad y del deseo de corresponder á la invitación con que ha favorecido á su afectísimo servidor y amigo

q. b. s. m.

J. PIERNAS HURTADO

(La Justicia).

SECCION DE NOTICIAS

Las operaciones

ACCIÓN DEL 9 DE MARZO

Al llegar el tren de pasajeros á la finca del señor Saladrigas que está muy inmediata á la vía férrea y dista muy poco de Ceiba del Agua, una partida insurrecta, que sin duda era parte de una de mayor consideración que se vió á mucha distancia del punto indicado, atacó el mencionado tren.

Los insurrectos en número de unos 100 hombres dejaron pasar la exploradora y parapetados detrás de una cerca de piedras y de las casas de la finca Saladrigas, y creyendo que no era fuerza alguna, hicieron una descarga cerrada, sin consecuencia, que fué contestada rápidamente, y con órden por la fuerza del Batallón Provisional de Cuba que venía en el tren para Ceiba del Agua.

A la 1.ª descarga de ámbas partes, siguieron otras consecutivas durando el tiroteo cerca de tres cuartos de hora, habiendo desde el momento ordenado el Jefe del batallón señor Mateu parase la marcha el tren para castigar la osadía de los insurrectos.

Al abandonar las cercas se posesionaron de las casas, y en el acto se ordenó el ataque á la bayoneta sobre las casas estas para desalojarlos de ellas, y al ejecutar dicha operación nuestras fuerzas, montaron los insurrectos á caballo, y se declararon en precipitada fuga por una espesa arboleda inmediata á la finca.

Los pasajeros vieron la muerte de varios caballos del enemigo, se cojieron dos machetes, y se vió caer un ginete en una de las descargas.

Tomada la casa sin resistencia y hecho un reconocimiento dentro de ella se encontraron varios hombres blancos y negros; dos tiernas criaturas hijas de una misma madre, y ámbas heridas de gravedad las dos; y además se les cojió varios caballos.

Condcidos los primeros al tren, allí fueron curados por el médico del Batallón aquellos angelitos. ¡¡Qué cuadro!!

La fuerza como siempre valiente, decidida y entusiasta, dando gritos de viva España, viva el Batallón de Cuba. El Jefe de dicho Batallón dictó disposiciones acertadas que fueron ejecutadas rápidamente por los entusiastas oficiales.

A los primeros disparos, el Comisario de Guerra don Julio Cuevas, preguntó quién era el Jefe de la fuerza y una vez enterado se le presentó poniéndose á sus órdenes.

Al ordenar el señor Mateu que la fuerza bajase del tren y se tomase á la bayoneta las casas, dicho Comisario de Guerra Cuevas, en el estribo alentó á los soldados gritándole «viva España, muchachos á ellos, y con los soldados, bajó. ¡¡Bién por el Comisario!

Otro hecho llamó la atención de los pasajeros, la señora de un oficial de Voluntarios que tenía dos hijas de menor edad, por más que estaba tendida en el suelo para evitar una

desgracia, levantaba de vez en cuando muy serena la cabeza, y se acercaba á la ventanilla y pedía á su esposo los gemelos para ver de cerca á los insurrectos, demostrando una serenidad y un valor extraordinario.

Serenidad que también demuestran todos los pasageros, pues no hubo barullos ni gritos, ni nada absolutamente, prueba inequívoca de que tenían la fe y confianza de que cuando á los insurrectos se les hace frente y ven soldados, jefes y oficiales como los del Batallón de Cuba no debian temer.

El Corresponsal.

Se mejora

Pronto ha de marchar para Matanzas trasladándose á la gentil ciudad el Cuartel General de Operaciones, el ilustre General Weyler, acercándose mas sin duda al teatro de la guerra, para la mayor rápidez en las órdenes y el más inmediato conocimiento de las medidas necesarias que deben adoptarse contra la rebelión.

Carecemos de autoridad para poder apreciar la medida en toda la importancia que pueda tener; pero no deja de alcanzarsenos que el General Weyler sigue una táctica enteramente distinta á la de su antecesor en el mando del Ejército, lo mismo en el modo de formar las columnas que en el de dirigirlas contra las hordas rebeldes; así combinando operaciones de ataque, como utilizando medios de defensa, siendo de modo igualmente inversos los resultados, puesto que mientras el General Martinez Campos y su Cuartel General, concentrado en una sola persona, le seguian detrás los rebeldes, al General Weyler le huyen por delante. Mucho llevamos adelantado y mucho más adelantaremos con tal sistema.

Por lo pronto, la marcha del General en Jefe á Matanzas, colocándolo más cerca de los puntos por donde operan las columnas y facilitando más, por consiguiente, la premura de las órdenes y la exactitud de las medidas concentra toda la atención del ilustre militar en la marcha del enemigo, no dtstrayéndolo, como en esta capital, atenciones si bien de su elevado cargo, secundarias ante el problema único y principal hoy por hoy.

Inútil es decir que la opinión pública ha reaccionado muy notablemente, respecto del éxito de la rebelión y de lo que puede durar. Todos sabemos cuan intenso fué el pesimismo que se apoderó del público ante el avance de las hordas de Maceo y Gómez, paseando de extremo á extremo de la isla á todo lo largo, sin hallar en la dirección del Ejército el valladar que parecía natural les obstruyese el paso. Aquel pesimismo no solo desapareció por completo, sino que hoy no tiene mérito ninguno afirmar que la rebelión, vencida y arrollada, busca modo de escapar sus más poderosas cuadrillas á la tan activa como inteligente persecución, que las domina y sujeta unas veces, y que otras las lleva de monte en monte, en huida constante que ni descansar les permite.

Se ve la marcha del general Weyler en todo contraria á la del General Martinez Campos y esto bastaria á justificar los aplausos de la opinión, si no los justificasen mucho mejor los éxitos alcanzados. La pacificación de Pinar del Rio y de la Habana ha empezado y no tardará mucho en ser total, porque no son las partidas de rateros que en ambas provincias quedan, las que pueden resistir durante mucho tiempo una persecución tan activa como la que se les hace y ha de continuar haciéndoseles.

Avanzando el cuartel General hacia oriente á medida que allá se vaya reconcentrando la rebelión, es presumible que, de un modo ó de otro no tarde la provincia de Matanzas en quedar también pacificada, ya porque Maceo y Gómez busquen en las Villas un escape á las constantes fuerzas que sobre ellos y los suyos caen, mermando sus hordas diariamente; ya porque en una de las combinaciones, la topografía, nos ayude y no les valga la ligereza ni la astucia para dejar de perecer aplastados.

Ha dicho Maceo en una carta á un periódico norteamericano dirijida, que su correría por esta porción de Cuba, tuvo por objeto demostrar su poder y facilitar el desembarco de municiones por Oriente, afirmando que tiene bastantes por la Sierra Maestra; y como no hay que creer las palabras del aventurero hipócrita y además puede suponerse que no hayan podido desembarcar lo que han pretendido y deseado, será conveniente adoptar medidas que eviten la posible introducción de pertrechos por nuestras Aduanas, así como la distribución de esas municiones y otros pertrechos al campo rebelde, unas veces por el separatismo solapado, más abundante de lo que parece, y otras por el interés bastardo de una ruin ganancia.

A nadie se le hace creer que todas las armas ni la mayor parte de las que tienen los rebeldes, les han venido en expediciones para ellos: mucho menos puede creerse respecto de las municiones, y hace falta, tanto como extremar la vigilancia de las costas por la marina en constante movilidad, impedir que de las ciudades se surtan las partidas rebeldes para luchar contra nuestros soldados; siendo á este respeto y al de evitar traiciones como las muy repetidas por individuos de telégrafos toda precaución poca, toda severidad necesaria.

Algo se ha hecho y algo, sin duda, se ha conseguido, siendo de esperar que mas se consiga según vayan siendo conocidos los ardides y castigados los que ayudan la rebelión, y quizás se deba á esa saludable influencia el desaliento que el menos lince nota en el separatismo, apesar de la protección de los senadores norteamericanos.

Con la campaña tal como va dirijida, con jefes tan ineligentes, activos y entusiastas como Arolas, Pando, Melguizo, Galbis, Hernández, etc., y un Estado Mayor como el que rodea al ilustre General en Jefe, ni es extraño que el espíritu público se muestre complacido y satisfecho, ni que la tranquilidad de la mayor parte de la Isla se logre mucho antes de lo que todos esperábamos. La extinción total de la rebelión vendrá después, como consecuencia de su estrechez y aislamiento.

(De «El Avisador Comercial» de la Habana).

Para aumentar la escuadra

Presupuesto extraordinario de Marina

El ministro de Marina ha sometido al exámen del Consejo de ministros el proyecto de presupuesto extraordinario para aumentar la escuadra y dotar á los arsenales de importantes elementos de que hoy carecen.

Hé aquí el pormenor del cálculo hecho por el ministro de Marina:

Para la construcción del crucero «Reina Regente,» de 5.300 toneladas, 2.000.000 de pesetas.

Para invertir en el primer año en la construcción de un acorazado de 11.000 toneladas, cuyo coste se supone en 22.000.000, 3.000.000.

Idem id., dos cruceros de 6.800 toneladas, presupuestados en 15 millones 5.000.000.

Idem id., dos destructores de torpederos, 4.300.000.

Idem id., tres remolcadores de 400 toneladas, 1.500.000.

Idem cambiar la artillería de 12 centímetros á 14, en el acorazado «Pelayo,» 900.000.

Idem id., reformar la fragata «Numancia,» 5.000.000.

Idem reemplazar las calderas del cañonero-torpedero «Destructor,» 540.000.

Idem adquirir tres aljibes de vapor para los arsenales, 500.000.

Idem carenar el dique flotante de Cartagena, 400.000.

Idem construir un depósito de agua en la Graña (Ferrol), 80.000.

Idem terminar el nuevo taller de calderería de cobre del arsenal del Ferrcl, 36.500.

Total, 23.000.000 de pesetas.

La población de Alemania

Comprobados los datos recogidos el 2 de Diciembre último, fecha en que se llevó á cabo el censo general de la población del imperio germánico, aparece que ésta ha aumentado durante el último quinquenio más que en ninguno de los anteriores.

La población total de Alemania se eleva á 52.244.503 habitantes, es decir, que el aumento ha sido de 1,14 por ciento al año.

Los periódicos de Berlín advierten que el número de habitantes de Alemania excede en catorce millones al de Francia y que la población de ésta ha aumentado en 120.000 almas solamente en los cinco últimos años, en tanto que la de Alemania ha aumentado en cerca de tres millones.

Se ha contenido el descenso observado en las anteriores décadas en la Pomerania, la Prusia oriental, el Mecklemburgo y otras comarcas, y el incremento es extraordinario en las regiones industriales, y especialmente en Westfalia, las provincias de Rhin y Sajonia, lo que indica que va adquiriendo de día en día mayor desarrollo la industria en el imperio germánico y que la agricultura ha quedado relegada á segundo término.

El impuesto

Sobre las utilidades en Francia

Según leemos en «Le Fígaro,» el comercio en Paris sufre actualmente las consecuencias de la presentación ante las Cámaras francesas del proyecto de un impuesto sobre las utilidades.

Un joyero muy conocido en la capital de Francia, ha dicho á un redactor del periódico citado, que puede evaluarse en un 75 por 100 la disminución de las compras hechas en el comercio de París durante los días de Pascua, comparadas con las de igual época en el pasado año.

Muchas familias, ante la amenaza del nuevo impuesto, han disminuido notablemente sus gastos.

Respecto á los fondos del Estado, se ha notado que son objeto de ventas importantes, y un agente de cambio ha manifestado al susodicho diario que la mayor parte de las operaciones de Bolsa hechas en estos últimos días se han verificado sobre valores extranjeros, continuando la emigración de los capitales franceses.

La riqueza imponible

170 millones de pesetas

La «Gaceta» ha publicado la siguiente real orden:

«S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, sin perjuicio de lo que en su día determinen las Cortes y de conformidad con el Consejo de ministros y con lo propuesto por la Dirección general de Contribuciones directas, por la Intervención general de lo Administración del Estado y por la Inspección general de la Hacienda pública, se ha servido disponer:

1.° Que sin pérdida de tiempo se proceda á distribuir entre las provincias, en concepto de contribución de inmuebles, cultivo y ganadería para el ejercicio de 1896-97, la suma de 170 millones de pesetas sobre toda la riqueza imponible que se halle reconocida, con inclusión de la descubierta en virtud del real decreto de 4 de Febrero de 1893.

2.° Que de los expresados 170 millones se deduzcan 4.370 063 pesetas que por concierto satisfacen las Provincias Vascongadas y Navarra, así como también la cantidad que á razón de 17'50 por ciento debe satisfacer la riqueza urbana comprendida en los registros fiscales aprobados reglamentariamente.

3.° Que el resto, después de verificadas ambas deducciones, sea repartido sobre la riqueza reconocida en los amillaramientos, y sus apéndices, sin excluir la urbana descubierta que no se halle ya incluida en los expresados registros, quedando dentro de los tipos máximos establecidos para el gravamen en el artículo 11 de la ley de 7 de Julio de 1888.

4.° Que el repartimiento así formado se someta con la mayor urgencia á la aprobaicón del Consejo de ministros, con arreglo al artículo 18 del reglamento de 30 se Septiembre de 1885.

Y 5.° Que las reclamaciones de agravio contra los repartimientos del corriente ejercicio y las anteriores, que hayan sido presentadas en tiempo oportuno y se halla en pendientes en primera ó segunda instancia, sean resueltas con arreglo á la doctrina que queda expuesta.»

MAHÓN

A nuestras razonadas observaciones sobre los cacareados sacrificios del Sr. Orfila en aras del partido conservador y á sus pruebas de amor á su país natal, contesta el

diario conservador que la ira nos domina, y que el partido republicano está desorganizado por efecto del torpe proceder del Sr. Rodriguez. Y se queda tan satisfecho con el *brillante triunfo* obtenido sin lucha por el Sr. Orfila; pero no tiene una palabra para demostrar sus sacrificios y su amor al país. Con razonamientos de ese calibre el diputado de los pucherazos vá á lucirse en el Congreso, y á adquirir fama de hábil polemista.

Da capo, Sr. Orfila. Hablábamos de sus sacrificios en aras del partido conservador, y de las pruebas que tiene usted dadas de amor al país.

Un amigo nuestro que asistió al entierro evangélico que tuvo lugar ayer mañana, quedó sorprendido al ver que para efectuar la ceremonia se trasladó el cadáver dentro del cementerio civil valiéndose de una parigüela y allí al aire libre espuestos al sol ó la lluvia, colocado en el suelo el aparato, rezaron las últimas preces.

Si para estos casos no puede servir el depósito que hoy dia existe, rogamos á los concejales liberales que hagan para que se destine otro sitio que reuna las condiciones necesarias.

Los moros del Riff se avergonzarían de semejante proceder.

Leemos en un diario de Madrid que el 23 de Mayo ha de llegar á aquella corte la asociación de los coros de Clavé, compuesta de mil coristas catalanes, valencianos, baleares y aragoneses, con objeto de dar dos conciertos, habiéndose ya trasladado á Madrid con dicho propósito dos representantes de dicha asociación.

El sábado 18 del actual tendrá lugar en el casino Unión Arteeana del vecino pueblo de Villacarlos una segunda y extraordinaria función de canto finalizando con baile de sociedad.

La compañía que debe actuar en el mismo es la infantil del casino Unión Republicana, que tantos aplauusos va obteniendo bajo la dirección de D. Tomás Vaquer y gracias tambien á las lecciones de solfeo que con aprovechamiento reciben del profesor D. Esteban Bagur, en la escuela de música que les costea el casino Republicano.

Les deseamos en Vilacarlos un lleno completo y aplausos en abundancia.

Cortamos del «Noticiero Universal» correspondiente al 13 de corriente.

«Lo que debiera hacerse.

Los telefonemas nos traen gritos de indignación de Madrid, notas de chanchullos de todas partes, deroches de oro en muchos distritos donde los votos se han cotizado á precios elevados...

Algunos piden que sean anuladas estas elecciones. ¿Para qué? Las que se hicieran no serían mejores ni más perfectas.

Convengamos en que el sufragio de nada sirve, y trabajemos para una solución que simplifique las cosas.

Háganse los diputados y senadores por nombramiento real oyendo á los caciques provinciales y todos saldremos ganando; todos, menos los vividores que sacan la tripa y la bolsa de mal año manejando los comicios y dando pucherazos.»

Está visto que en todas partes cuecen habas y en Menorca á calderadas.

La hora avanzada en que hemos recibido los periódicos del continente nos impiden el poder estractar de los mismos los telegramas y noticias referentes á la elección del domingo, las cuales, particularmente en Madrid han ofrecido el espectáculo mas vergonzoso que darse pueda.

Fueron tantos los amaños, dice «El Imparcial» los abusos y las trampas que se cometieron, que se llegó al cinismo de los cinismos para combatir la candidatura que tenía simpatías merecidas en la opinión.

Mañana reproduciremos los telegramas sobre este asunto.

Desde la pasada noche vuelve á soplar con furia el viento Norte causando daños incalculables en nuestros campos y sembrados.

El vapor «Ciudad de Mahon» llegado á la una y media, desde su salida de Alcudia ha sufrido las furias del vendabal, rompiéndole dos escaleras, varios enjaretadas y entrándole agua en la cámara de popa.

Los vertiginosos balances del buque, llegaron á imponer á casi todos los pasageros; afortunadamente los sustos en alta mar pasan en cuando se pone el pie sobre tierra firme.

Pasajeros llegados en la tarde de hoy á bordo del vapor «Ciudad de Mahón»:

De Barcelona.—D. Bartolomé Piris, Francisco Terrés, Antonio Paloma, Enrique Prujá, Julian Ticoulat, María Murillo, María Vilaplana, Marcos Blanqué, Antonio Mercadal y Sebastian Femenias.

De Alcudia.—D. Antonio Cladera, Pablo Fábregues y esposa, Juan Pellicer, Bartolomé Masanet, Jaime Alzina, un jefe, un oficial, dos guardias civiles, María Marqués y un niño.—Total 22.

Hemos visto inserto en la cuarta plana del diario de la calle del Bastion, un anuncio de la sociedad «La Glotona» establecida en el caserío de Llumesanas en casa de Juan de Sera convocando á sus afiliados á junta general extraordinaria para el lunes próximo á las dos y media de la tarde, al objeto de tratar de *ciertas injurias* inferidas al presidente de la misma.

Como nos son conocidos personalmente los dignos individuos que componen aquella tan grata como festiva reunión, esperamos que después de oidas las dos partes, se darán mutuas satisfacciones que dejen á salvo el buen nombre de la sociedad: entonándose después como desagravio la antigua canción *El Paré Martí ja es vey.*

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Presente:

Muy Sr. mio: Me tomo la libertad de molestar su atención para darle cuenta de un suceso que me ha pasado, y que de buena fé creo milagroso.

El domingo 12 de los corrientes, usando de mi derecho, tuve el gusto de entregar al presidente del colegio electoral establecido en el Teatro, una papeleta en que ofrecía mi voto para diputado á Cortes, á un piadoso Padre.

El martes por la mañana al levantarme, encontré en el suelo y cerca de la puerta de la calle, un sobre á mi dirigido. Lo abrí y cual no sería mi asombro al reconocer la misma papeleta que el domingo citado había visto encerrar dentro la transparente urna.

Mi primer deseo fué el de acudir á los tribunales para denunciar lo ocurrido; pero después á fuerza de pensar he recordado que formaban parte de la mesa el concejal Sr. Pons Gomila y los Sres. D. José A. Tutzó, D. Gaspar Bisbals y D. Guillermo Sintes de la Torre y como *no creo capaz* á ninguno de estos Sres. *de cometer un delito*, de ahí que presuma que ha sido obra de algún Santo á quien *invoco con frecuencia.*

Aprovecha esta ocasión para ofrecerse de V. atento y S. S. q. b. s. m.

JOSÉ VIDAL GOMILA.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 16.

De Barcelona y Alcudia vapor correo "Ciudad de Mahón", cap. D. Tito Ginart, con 22 trips., 22 pas., efectos y la correspondencia.

1896

Hoja del Calendario para mañana

Abril 17 Viernes

San Aniceto papa y martir.

Sale el sol á las 5'20.—Pónese á las 6'40.
Luna: sale 7'17 M.—Pónese 11'30 N.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

De Cuba.—El cólera en Tanger.—Vinos artificiales.

Madrid 15, 5'15 t.

El Sr. Cánovas ha mejorado en su salud y ha asistido á la Presidencia del Consejo.

Combinánse varias columnas á fin de obligar á Maceo á un combate decisivo.

Corren rumores de haber reaparecido el cólera en Tánger.

La Cámara de Washington ha aprobado los créditos necesarios para defensas en las costas.

En Francia se generalizan las protestas contra la fabricación de vinos artificiales.

Telegrama oficial de la guerra.

Madrid 16, 10'30 m.

Un telegrama oficial de la Habana dice que la columna Pintos batió en Chirigota la partida Massó, causándole treinta muertos y muchos heridos, apoderándose de su campamento, siendo perseguidos y nuevamente batidos los rebeldes, los cuales trataron de forzar la línea de Mariel rechazándoles los cañoneros «Dardo» y «Almendariz» con las fuerzas de marinería.

Han ocurrido además otros pequeños encuentros siendo favorables á nuestras tropas.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

15 Abril 1896.

	00'00	4'10
	M.	T.
4 por 100 interior.	00'00	61'25
4 por 100 exterior.	00'00	72'55
4 por 100 amortizable . . .	00'00	74'00
B. H. de Cuba 1886	00'00	82'62
Id. Id. 1890	00'00	69'87
Acciones ferro-carril Francia.	00'00	18'75
Id. Id. Norte. .	00'00	25'20
Id. Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia . . .	00'00	53'50
Id. Almansa . . .	00'00	55'75
Id. Trasatlántica .	00'00	00'00

FRASE HECHA



La solución mañana.

Anuncios.

EDICTO

D. Juan Ginart y Hernandez
Recaudador de contribuciones de a única zona de Menorca.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución Industrial y Territorial correspondientes al 4 trimestre de 1895 á 96 tendrá lugar en los pueblos de esta provincia en los dias que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace seber que debe exigir del Recaudador el talón recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los dias de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los diez primeros dias del mes de junio próximo, en el local de la Recaudación sito en Mahón calle de la Infanta número 12 de 9 de la mañana á la una de la tarde.

Alayor del 1 al 5 Junio.
Ciudadela del 7 al 12 id.
Ferrerias del 2 al 4 id.
Mahón del 1 al 6.
Mercadal del 2 al 4.
Villacarlos del 15 al 17. id.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo 1888.

Mahón 15 de abril de 1896.—El Recaudador, Juan Ginart.

Administración de Consumos de Mahón

Se participa á los habitantes del extra-radio de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas que por encabezamientos y conciertos les han sido señaladas en el corriente año económico, que se les concede prórroga desde el dia 16 al 30 de este mes, á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Transcurrido dicho plazo, se procederá contra los morosos por la via ejecutiva de apremios.

Mahón 14 de Abril de 1896.—El Administrador, Juan Sintes.

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

Habiendo el mozo del actual reemplazo Antonio Campins Bisquerra, alegado la exención del servicio militar activo como hijo de padre impedido y pobre, se hace público á fin de que los mozos interesados puedan presentar las reclamaciones que les convenga en el expediente que se tramita en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mahón 14 abril 1896.—El Alcalde, el Barón de las Arenas.

Subasta

El dia 26 del actual, á las once de la mañana, se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

1.° Una casa situada en esta ciudad calle de Anuncivay núm. 22 al 24.

2.° La finca denominada San Bernardo situada en el término municipal de Ciudadela.

3.° Un vergel situado en el término municipal de esta ciudad y punto conocido por fuente d: en Simón.

4.° Nueve campillos situados tambien en este término y punto conocido por Rocas Llisas.

Y 5.° Un almacén sin número situado en el Anden de Levante en el muelle de este puerto.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder del referido Notario.

Para vender

Lo están los armarios y lo demás de la tienda de comestibles de la calle de Prieto y Caules (antes Arraval) número 78.

Para informes en la misma tienda.

Para vender

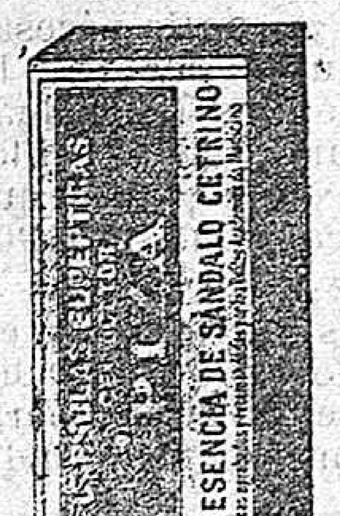
Se venderán por un precio módico las tres casas contiguas, con altos y bajos cada una, señaladas con los números 59 y 61—63—y 65 de la calle de Santa Eulalia de esta Ciudad, juntas ó por separado.—Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Se vende

La viña Creu de Ramis, cuya entrada es por el camino llamado de Santa María.

Informarán en esta imprenta.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposicion de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente **las** prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CONSULTA MÉDICA
DEL
DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS
ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS
DE CORAZÓN Y ANÉMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la camara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Tintas

y toda clase de efectos de escritorio.

Véndense en Mahón en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.

Tarjetas
DE VISITA

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

RECLUTA VOLUNTARIA

Según Real Orden de 15 Enero 1896

Se admiten hombres voluntarios de 19 á 39 años, aun que no hayan quintado nunca, dándoles buen premio y buena gratificación mensual.

Horas de despacho de 9 á 12 mañana, de 3 á 6 tarde y de 7 á 9 noche.

Calle Cifuentes 128 A 1.°, Mahón—Calle Jaime I 5 1.° Barcelona

El Teatro Colón

Situado calle de la Infanta

SE VENDE

con todas sus decoraciones, utensilios, sillas, bancos, luces, etc.

Para verlo dirigirse á la calle de la Infanta n.° 192, y para tratar escribir á D. Pedro Riudavets, Hospital, 157, 1.°, 1.ª, Barcelona.

Colmado «La Mallorquina»

Arravaleta 27, Mahón

		Pesetas.
Salchichón de Vich superior,	kilo	5'00
Sardinas en aceite,	lata	0'30
Id. en tomate,	id.	0'30
Atún en escabeche,	id.	1'10
Id id.	id. pequeña	0'60
Id. en tomate,	id.	1'10
Salmón en aceite,	id.	1'60
Calamares en aceite,	id.	1'25
Merluza en aceite,	id.	1'30
Id. en tomate,	id.	1'30
Lengua de ternera en salsa,	id.	2'00
Espárragos enteros,	id.	1'50
Pimientos Calahorra,	id.	0'50
Tomates al natural,	id.	0'30
Sardinas á la vatel	id.	0'80
id. arufadas,	id.	0'90
Salchichón de Bolonia	id.	1'60
Variantes en vinagre,	frasco grande	1'00
Pepinillos en vinagre,	id. pequeño	0'50
Mostaza francesa,	bote	0'75
Aceitunas manzanillas,	frasco grande	3'00
Id. id.	id. mediano	2'00
Id. id.	id. pequeño	0'75
Id. Reinas	id. id.	1'00
Mantequilla suiza,	lata cuarto kilo	1'60

Licores, vinos de Jerez y muchos otros artículos á precios baratísimos.
A visitar dicho establecimiento y se convencerán.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.